

tivado las conmociones políticas de México, y por consiguiente ignoran las razones que pueden aducirse para demostrar, que la época revolucionaria de México ha concluido realmente.

Al consumar su independencia México, absolutamente no estaba educado para gobernarse á sí mismo. El movimiento de insurrección, iniciado en 1810 por el sacerdote Hidalgo, fué ahogado en sangre después de ocho años de una guerra desordenada, durante los cuales los insurgentes nunca lograron establecer un gobierno regular. El movimiento de Iguala, que en 1820 produjo la separación de España, bajo la dirección de Agustín Iturbide, tuvo por objeto simplemente la independencia de la dominación española, pero sin intención alguna de efectuar un cambio en la forma de gobierno.

El hecho de ser México actualmente una república es debido, en primer lugar, á que la familia real de España se rehusara á mandar á uno de sus príncipes al trono de México, y en segundo lugar, á la reacción efectuada por el partido español en México, que no quería ver á un originario del país sentado en el trono que tenía destinado á un príncipe español. La República fué fundada en 1824, después de la caída del efímero imperio de Iturbide, el cual había sido establecido, no porque no hubiera en México un partido republicano, sino porque esta era la única forma de gobierno posible en ausencia de un jefe de la Nación. Los primeros presidentes de México y sus ministros eran casi exclusivamente personas de principios monárquistas, y se comprenderá fácilmente la confusión que este hecho introdujo en todos los ramos de la administración. La ambición personal tomó el lugar de la capacidad administrativa, y como la fuerza armada era el único medio para satisfacer esa ambición, solo jefes militares ocuparon durante casi cuarenta años la presidencia de México. La primera constitución, una imitación apresuradamente trazada de la nuestra, no podía florecer en semejante suelo. La Constitución Norte-Americana tenía el fin de unir colonias que anteriormente estaban separadas: la Constitución mexicana erigió Estados semi-independientes en un país que antes había sido gobernado por un sistema centralizador. Fué natural, que la primera época de la existencia independiente de México estuviera plagada de luchas entre instituciones despóticas y liberales, entre centralismo y federalismo, y que la contienda fuera tanto más sangrienta, cuanto era motivada por el interés de la ambición personal. El hombre más notable que México ha producido, el general Santa-Anna, simboliza exactamente con su carrera variada la guerra de ideas á que México ha estado sujeto hasta hace poco. Habiendo comenzado su vida pública, como subalterno en el ejército español, con hacer la guerra á los primeros insurgentes, se le ve en 1821 obtener el rango de general por su cooperación en la revolución monárquica de Iturbide, y ser el primero para pronunciarse, en 1822, contra ese emperador infortunado. Durante el período de casi cincuenta gobiernos que desde entonces han regido los destinos de México, Santa-Anna ha hecho la guerra, ya franca, ya secreta, á favor ó en contra de cada administración, con excepción de la suya propia. Electo como federalista en la primera época de su presidencia, hizo á un lado la Constitución federal. En su segundo período volvió á trastornar las instituciones existentes para favorecer otro plan de gobierno. En el tercer período de su presidencia restauró la Constitución de 1824, y su última administración lo hizo dictador, con el título de «Alteza Serenísima.» Lo que Santa-Anna ha hecho en grande escala, muchos otros jefes militares lo hicieron en el teatro ménos vasto de los gobiernos de Estado. La cuestión de la forma de gobierno no podía nunca considerarse como definitivamente resuelta para México, hasta la adopción en 1857 de su Constitución actual; y este acontecimiento, como muy bien se sabe, llegó á ser la señal para la contienda esencialmente religiosa, conocida bajo el nombre de guerra de reforma, la que á su vez tuvo por consecuencia la intervención extranjera y el imperio pasajero de Maximiliano.

Los hechos en que se funda el resumen que precede llenan la historia triste de México de medio siglo, y debe confesarse que ellos bastan para justificar la creencia vulgar de que México es un país esencialmente turbulento. Sin embargo, si se consideran los hechos mencionados; puede extrañarse que haya costado medio siglo de sangre y sufrimientos el conquistar la seguridad de un porvenir próspero bajo los auspicios de un sistema de gobierno republicano puro?

La historia de los quince años transcurridos desde la adopción de la Constitución de 1857 es una garantía suficiente de que México tiene realmente la expectativa de un porvenir semejante. Las grandes cuestiones que durante tanto tiempo han agitado el país han sido, en mi concepto, definitivamente resueltas. Es seguro que México continuará sin interrupción bajo su actual régimen republicano y federal; es seguro igualmente, que el poder y la influencia del clero, que durante tres siglos y medio ha estado como vampiro chupando su sangre vital, ha pasado sin volver jamás; y por último, que el pueblo tiene adquirida actualmente esa educación para gobernarse á sí mismo, que lo hará capaz de resolver fácilmente los problemas administrativos del porvenir. Sobre todo, no queda ya pendiente para el porvenir cuestión alguna, que como la que nosotros tuvimos con motivo de la esclavitud, fuese una amenaza constante para la perpetuidad de sus instituciones. Fuerte por causa de la magnífica adquisición de su libertad é independencia, como también por la segura amistad de su vecino poderoso, rico en los innumerables tesoros de su suelo y clima, inmensamente favorecido por su posición geográfica respecto del comercio del mundo, resuelto para adoptar y naturalizar las grandes invenciones del siglo para abreviar el tiempo y acortar las distancias, México está actualmente entrando en una era de mejoras interiores, que puede considerarse comenzada desde la conclusión del ferrocarril entre la ciudad de México y el puerto de Veracruz á fines del presente año.

1064. Es de notarse la conformidad que hay entre las opiniones del Hon. Thomas H. Nelson, y las ideas que sobre este asunto se acaban de enunciar en esta exposición.

**B.—Opinion del Honorable John W. Foster.**

1065. El Hon. John W. Foster, aunque en una alusión muy pasajera, se refirió en pocas palabras al resultado de las revoluciones en México, en el discurso que pronunció en Nueva-Orleans ante la Cámara de Comercio el 18 de Noviembre de 1875, en estos términos:

... No ha podido ocultarse á los amigos sinceros de México el hecho de que el mundo civilizado parecía hallarse á punto de perder toda esperanza respecto de su pacificación, y que casi llegó á creer que su pueblo era indigno de habitar aquel hermoso país tan pródigamente dotado por la naturaleza; pero estos últimos años de paz y la reconstrucción que los caudillos republicanos han efectuado y continúan efectuando, son una prueba, muy grata por cierto, de que sus hombres públicos son capaces de llevar á cabo la tarea de su regeneración.

**C.—Opiniones de Mr. George Bancroft.**

1066. Es conveniente consignar aquí las opiniones sobre este mismo asunto, de algunos de los más

1064. Conformidad entre la opinión del Hon. Thomas H. Nelson y las ideas expresadas en esta exposición.

1065. Esperanzas del Hon. J. W. Foster en el porvenir de México, expresadas en su discurso de Noviembre de 1875.

1066. Opiniones de ciudadanos distinguidos de los Estados-Unidos, respecto de México.

distinguidos ciudadanos de los Estados-Unidos, tomando las que se tienen más á la mano porque sería muy largo insertar todo lo que se ha dicho sobre esto por escritores y estadistas norte-americanos.

1067. El eminente historiador norte-americano George Bancroft dijo en el discurso que pronunció en una demostración hecha en Nueva-York el 29 de Marzo de 1864 en favor de la causa republicana en México, lo que sigue:

Creo, señores, que la causa de las guerras civiles no solo en México sino en toda la América Española, ha sido exclusivamente el clero, que cuando llega á adquirir influencia en el Estado, trata siempre de sobreponerse al gobierno y de subordinar los intereses temporales de la sociedad á los suyos propios. Este atributo parece serlo principalmente del clero católico.

La lucha, pues, en que hasta aquí se habían visto empeñados los patriotas mexicanos, era una lucha santa y en ella estaba de su parte la simpatía de todo el pueblo de los Estados-Unidos, que, cualesquiera que sean sus creencias religiosas, adopta como un principio fundamental la libertad religiosa más completa y la absoluta independencia de la iglesia y del Estado.

1068. El mismo Sr. George Bancroft dijo en la oración que pronunció por nombramiento del Congreso de los Estados-Unidos, en el apoteosis del Presidente Abraham Lincoln, celebrado el 12 de Febrero de 1866, en el Capitolio de Washington, lo que sigue:

... Pero nuestra vecina República de México estaba como nosotros, y por una causa semejante, dividida por una rebelión. La monarquía de Inglaterra nos había implantado la esclavitud, que no acabó con la independencia; de igual manera la política eclesiástica del Consejo Español de las Indias en los días de Carlos X y de Felipe II, retuvo su vigor en la República mexicana. Los cincuenta años de guerra civil que la habían hecho languidecer, provenían del fanático sistema legado por la monarquía, así como aquí la heredada esclavitud prestó vida á reyertas políticas que condujeron á la guerra civil. Así como entre nosotros no podía haber quietud sino aniquilada la esclavitud, así en México no podía haber prosperidad sin que cesara la ominosa tiranía de la intolerancia.

**D.—Opinion de Mr. David Dudley Field.**

1069. En la misma demostración hecha en Nueva-York el 29 de Marzo de 1864 en favor de México, á la cual se acaba de aludir, dijo el Sr. David Dudley Field, lo que sigue:

No es este lugar de entrar á la discusión de los motivos que apresuraron la invasión francesa, ó de trazar la historia de los partidos que han dividido á México, y que han sido el pretexto para la intervención de extranjeros en sus asuntos domésticos. Puede decirse, sin embargo, que cualesquiera que hayan sido las cuestiones incidentales que puedan haber resultado, hay una gran cuestión y un aspecto principal en la controversia: por una parte la pretensión de la iglesia de intervenir en los negocios del Estado, y por la otra, la pretensión del Estado de quedar libre de la intervención de la iglesia.

Oímos hablar constantemente del partido de la iglesia. ¿Qué quiere decir eso de partido de la iglesia? ¿Qué cosa tiene que hacer legítimamente la iglesia en los negocios temporales? Entre nosotros ha sido una máxima fundamental desde la formación de nuestro gobierno, incrustada en nuestras leyes orgánicas, que debe haber perpetuamente una separación total entre la iglesia y el Estado. El pueblo mexicano, es decir, la parte patriótica de él, está luchando por alcanzar el mismo fin, y en esto nosotros, americanos de todas las creencias y de todos los partidos, les deseamos la más completa victoria.

**E.—Opinion de Mr. Roscoe Conkling.**

1070. El Hon. Roscoe Conkling, Senador por el Estado de Nueva-York, en el Senado de los Estados-Unidos, en una carta dirigida al Hon. Hiram Barney, fechada en Utica el 28 de Setiembre de 1867, en respuesta á una invitación para concurrir á una demostración que se hizo en Nueva-York en favor de la República mexicana el 2 de Octubre del propio año, dijo lo siguiente:

El combate de las ideas que se ha efectuado en México y por México, fué nuestro propio combate; allí el extranjero y el invasor, como aquí el ingrato y el conspirador, hicieron una guerra de razas; y México, como la América del Norte, peleó por el hombre y comparte con nosotros en un continente común los triunfos de una causa común.

**F.—Opinion de Mr. Horace Maynard.**

1071. El Hon. Horace Maynard, diputado por el Estado de Tennessee al Congreso de los Estados-Unidos, en una carta dirigida al Hon. Hiram Barney con el mismo objeto de la anterior, fechada en Knoxville el 30 de Setiembre de 1867, dijo lo que sigue:

Los últimos años que acaban de transcurrir han puesto á prueba tanto á su país como al nuestro, pues lo mismo en aquel que en éste, ha estado sujeto á juicio el Gobierno republicano: aquí, por la traición doméstica apoyada por el auxilio extranjero, y allí, por los enemigos extranjeros apoyados por los traidores á la patria, premiando en ambos la buena suerte á los amigos de las instituciones libres, y haciendo todo lo posible para fundar sus principios en la estimación del género humano. Los dos han venido á confirmar que la más poderosa, benigna y magnánima forma de gobierno, es la que busca su sostenimiento en la voluntad y los afectos del pueblo, y ambos han consignado nuevos é importantes principios en el código de la ley internacional.

1067. Observación del historiador George Bancroft respecto de la lucha sostenida en México contra el clero.

1068. Explicación del mismo historiador respecto de la duración de la guerra civil en México.

1069. Opinión del Sr. David Dudley Field respecto de México, expresada el 29 de Marzo de 1864.

1070. Opinión del Sr. Roscoe Conkling respecto del mismo asunto, expresada el 28 de Setiembre de 1867.

1071. Opinión del Sr. Horace Maynard sobre el mismo asunto, expresada en 30 de Setiembre de 1867.

5.—RESÚMEN DE LOS HECHOS REFERENTES AL ORIGEN, OBJETO, RESULTADO Y PORVENIR DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO.

1072. De lo mencionado hasta aquí, con referencia al origen, objeto, resultado y porvenir de las revoluciones en México, bajo el punto de vista de su comercio exterior, aparecen demostrados los hechos siguientes:

1º. Que las guerras y revoluciones ocurridas en México, desde 1810 hasta 1867, han tenido por objeto conquistar la independencia de la nación, afianzar esta independencia, defender la integridad del territorio nacional, asegurar su autonomía, establecer instituciones liberales progresistas semejantes á las de los Estados- Unidos, y alcanzar la regeneración política y social de este país, para promover su engrandecimiento material, removiendo los obstáculos que se oponían á estos fines.

2º. Que por lo mismo, esas revoluciones, no han emanado de una propensión decidida de este país al desorden, ni de sus hombres públicos á asaltar el poder por medio de las armas, y á trastornar la paz pública por motivos personales, como generalmente se cree en el extranjero.

3º. Que aun cuando en el curso de las guerras y revoluciones ocurridas en México desde 1810 hasta 1867, no se pudieran percibir claramente en algunos casos los objetos indicados, y hayan ocurrido incidentes que diesen pábulo á la creencia de que la causa de las revoluciones era la propensión del país al desorden y motivos personales é innobles de parte de los hombres públicos, la tendencia verdadera de aquellas ha sido la que se ha indicado.

4º. Que conquistada en virtud de las guerras y revoluciones que ha sostenido México, su independencia, su soberanía, su autonomía, su libertad, sus instituciones y su regeneración social y política, no es probable que tengan lugar nuevas revoluciones, porque estas carecerían de un objeto patriótico, que pudiera satisfacer las esperanzas y aspiraciones de la nación, y por lo mismo, la opinión pública no las sostendría.

5º. Que estando engañada por lo general la opinión del mundo civilizado, respecto del origen, objeto, resultado y porvenir de las revoluciones en México, atribuyendo estas á muy distintos motivos de los que las han ocasionado, y considerándolas como un mal crónico del país, en donde se repetirán sin mas objeto que motivos puramente personales, es una obra conveniente á los intereses de la civilización, presentar este asunto como es en sí, para disipar las preocupaciones que prevalecen respecto de él.

6º. Que siendo uno de los obstáculos que se oponen al progreso de México, la idea equivocada que respecto de este punto prevalece por lo general en el extranjero, es doblemente conveniente rectificar estas equivocaciones.

7º. Que algunos representantes de los Estados- Unidos en México, y varios de sus más distinguidos ciudadanos, han reconocido estos hechos, lo cual no ha sido hasta ahora bastante para rectificar los errores que prevalecen en el extranjero respecto de las revoluciones en México, y ni siquiera para uniformar la opinión de los Estados- Unidos sobre este punto.

II.—EFECTOS QUE HAN PRODUCIDO LAS REVOLUCIONES RESPECTO DE LOS RECURSOS DEL PAÍS Y DE SU POSIBILIDAD DE SOSTENER UN GRAN COMERCIO.

1073. El informe comienza manifestando, al tratar este asunto, que «todo el que visita á México queda impresionado de sus maravillosos recursos naturales, de la fertilidad de su suelo, de la benignidad de su clima y de su capacidad para mantener una gran población y un extenso comercio; que el lema de su santa patrona es el reconocimiento de estos beneficios y de estos dones: *No ha hecho el Señor lo mismo con ninguna otra nación*: que esta riqueza natural del país y su admirable situación entre los dos océanos, ha hecho nacer una idea persistente y exagerada en los Estados- Unidos acerca de la extensión actual de su comercio extranjero, y se le tiene por el espíritu de empresa y por la avaricia de sus comerciantes como una rica presa, para poseer la cual solo tienen que venir y apropiársela.»

1074. Expresa en seguida el informe, que «la prueba de la capacidad de una nación para el comercio extranjero es su tráfico de exportación; que en los Estados- Unidos se ha dicho, que este tráfico era de

1072. Resumen de los hechos referentes al origen, objeto, resultado y porvenir de las revoluciones en México.

1073. Observaciones del informe sobre la fertilidad del suelo y la benignidad del clima de México.

1074. Importe de la exportación de México en el año fiscal de 1876 á 1877, comparado con el de otras naciones.

sesenta á setenta millones de pesos; que durante muchos años no ha excedido de treinta y un millones, y por término medio ha sido de veintisiete millones poco más ó menos; que el secretario de Hacienda, en su última memoria dice, que, según los datos oficiales, las exportaciones en el año fiscal que terminó el 30 de Junio de 1877 (el último de que se ha dado informe) fueron de \$ 28.772,194 24: que si se compara esta cifra con las exportaciones de los demás países hispano-americanos, con las de las islas de las Indias Occidentales, ó con las de las colonias británicas, se hallará que México ocupa el último lugar de la lista: que tomando los últimos datos estadísticos que pueden encontrarse en esta ciudad, los que, en sustancia, no tiene duda de que son exactos, ha formado una tabla, en que faltan tres Repúblicas sud-americanas, que tienen un litoral sobre el mar, insignificante, y que hace ver la población y las exportaciones de los países nombrados y la cantidad del tráfico extranjero por cada habitante.»

1075. La tabla que menciona el informe, es la siguiente:

	Poblacion.	Exportacion.	Por cabeza.
México.....	\$ 9.000,000	28.772,194	3 19
América Central.....	2.600,000	16 500,000	6 34
Cuba.....	1.350,000	90.000,000	66 60
Puerto Rico.....	615,000	8.500,000	13 80
Hayti.....	512,000	8.591,000	15 00
Santo Domingo.....	136,000	690,000	5 00
Jamaica.....	500,000	6.200,000	12 40
Colombia.....	2.800,000	9.984,000	3 50
Venezuela.....	1.800,000	17.800,000	9 60
Perú.....	2.500,000	35.000,000	14 00
Chile.....	2.068,000	37.771,000	18 20
República Argentina.....	1.800,000	45.000,000	25 00
Uruguay.....	450,000	16.000,000	35 50
Brasil.....	10.161,000	107.810,000	10 50
Australia.....	1.939,000	182 950,000	94 80
Nueva Zelandia.....	440,000	28.379,000	64 50

1076. La tabla precedente contiene varias inexactitudes, pues según los datos más recientes, que se han podido obtener, ni el número de habitantes, ni la exportación de algunos de los países comprendidos en dicha tabla, son exactos. Mas adelante se harán las rectificaciones correspondientes sobre este asunto, diciéndose aquí solamente que la proporción por cabeza no está exactamente sacada en nueve de los diez y seis países comprendidos en el estado.

1077. Después de insertar el informe la tabla precedente, hace de nuevo una manifestación de los grandes elementos de riqueza de México, expresando que «de todos los países que constan en esta lista, no hay más de dos que tengan mayores recursos naturales y ventajas que México; que Cuba tiene un suelo fértil y grandes facilidades respecto á la costa del mar; pero no posee los inextinguibles metales preciosos que México; y que de todos los demás, México se hallará siempre que tiene alguna importante ventaja natural, superior á cualquiera de ellos; que puede producir todo el café que se consume en los Estados- Unidos; que tiene una área mayor de tierras que producen el azúcar que Cuba y de igual fertilidad; que puede producir textiles vegetales lo mismo que cualquier país del mundo; que casi todas las sustancias tintóreas y todas las drogas de los trópicos, así como todas las frutas del mundo, pueden cultivarse con buen éxito; que su variado clima permite el crecimiento de todos los cereales de todas las zonas; que sus terrenos ofrecen las mejores y más vastas condiciones para la cría de ganado lanar y vacuno; y que la mayor parte de los hábiles ingenieros de minas americanos, que han examinado su riqueza mineral, sostienen que aún en sus montañas más apartadas, es superior á California, Nevada ó Australia; que si todo esto es exacto ó siquiera la mitad, por qué entonces México se encuentra colocado en último lugar entre las naciones civilizadas, en cuanto á su comercio exterior? que no hay más que una respuesta á esta pregunta: su estado revolucionario.»

1078. En seguida manifiesta el informe la extrañeza que causa, el que siendo tan grandes los elementos naturales de México, se encuentre esta nación en el último lugar entre los países civilizados, por lo que hace á su comercio exterior, sin encontrar otra respuesta á esta pregunta, que la de atribuir la peque-

1075. Comparación entre el importe de las exportaciones de México y las de otros países.

1076. Inexactitudes contenidas en la tabla de exportaciones de diversos países.

1077. El informe atribuye á las revoluciones de México su mala condición actual.

1078. Descripción de los males causados al pueblo de México por las revoluciones.

ñez de la exportación de México á su estado revolucionario, y añade «que esto lo coloca fuera del camino de todo progreso material, de toda empresa, de toda clase de reformas económicas y de negocios: que esto es lo que ha destruido su crédito exterior; esto es, más que cualquiera otra causa, lo que le hace imposible la construcción de caminos de hierro; lo que impide que se hagan las reformas necesarias en la tarifa y en los reglamentos interiores del tráfico; lo que agota el tesoro nacional; y lo que ha traído á la masa del pueblo á la pobreza, minando su energía.»

1079. El informe concluye sobre este punto, expresando: «que se ha referido á las ideas exaltadas que existen en los Estados-Unidos acerca de la magnitud del tráfico que es posible con este país; que las personas que abrigan esta idea olvidan ó no saben, que como las dos terceras partes de toda la población son indígenas, en el triste estado actual de casi todas las industrias esta gente tiene poco en qué emplearse, de tal manera que la mayoría de ellos no trabaja la mitad del año: que el precio del trabajo comun, fuera de unas cuantas ciudades y centros industriales, no pasa por término medio de dos reales (25 cs.) al día, y en muchas partes del país no excede de un real (12½ cs.); que por lo mismo, considerando la ociosidad y los días festivos, la masa trabajadora del pueblo de este país no recibe 12½ centavos diarios; que la consecuencia necesaria es que con el clima benigno y fértil suelo, con pocos centavos se compran los alimentos diarios de frijoles, tortillas y chile, con lo cual subsisten ordinariamente, y con pocas varas de manta se proveen de vestidos para todo un año; que no se necesita mucha habilidad en el cálculo para estimar el monto de las mercancías extranjeras que consume parte de la población; que hay condados de los Estados-Unidos que por sí solos consumen más artículos de origen extranjero que toda la República de México.»

1080. Para mejor inteligencia de este importante asunto, se hace necesario examinar con la separación debida los puntos siguientes:

1. Monto de la exportación actual de México.
2. Comparación de esta exportación con la de otros países mencionados en el informe.
3. Causas de lo reducido de la exportación actual de México.
4. Efectos de las revoluciones en la exportación de México.
5. Condición actual de los indios en México.
6. Consumo de mercancías extranjeras en México.
7. Resumen de los hechos referentes al resultado de las revoluciones en México, bajo el punto de vista de su comercio exterior.

#### 1.—MONTOS DE LA EXPORTACION ACTUAL DE MÉXICO.

1081. En otra parte de esta exposición se ha manifestado ya detenidamente, cuál es el monto actual de la exportación de México, y cuáles las causas que han impedido que esa exportación tomara el incremento que debiera, atendidos los grandes elementos de riqueza de este país. Se cree innecesario por lo mismo, repetir ahora aquellas consideraciones que pueden verse en la parte precedente de este trabajo. (Párrafos 766 y 774)

1082. No puede considerarse exagerado el informe al fijar la población de México en 9,000,000 de habitantes, ni su exportación actual en \$28,772,194, lo cual viene á dar la proporción de \$3 19 por cabeza, cuya cantidad es realmente reducida, principalmente comparada con la exportación de otros países que tienen el mismo origen que México y semejanza con él bajo varios aspectos. Pero debe tenerse presente, que conforme se ha manifestado ya, (párrafo 204) dos terceras partes de la población de México se componen de indios, que ni consumen efectos extranjeros, ni producen más que lo necesario para su propia subsistencia. La población productora de México debería, pues, estimarse á lo más en..... 3,000,000 de habitantes, y en este caso, la proporción por habitante vendría á ser de \$9 57 cs. por cabeza, lo cual pondría á México, si no en uno de los primeros lugares de los países americanos exportadores, tampoco en el último, como se le hace aparecer en la tabla que inserta el informe.

1079. Observaciones del informe sobre las causas del consumo limitado de efectos en México.

1080. Rectificación de las apreciaciones del informe sobre el efecto de las revoluciones de México en su comercio.

1081. Referencia que se hace á los párrafos que tratan de la exportación actual de México.

1082. Cálculo de la proporción entre la exportación de México y su población productiva.

1083. Debe tenerse presente, además, que las circunstancias naturales de México, lo escabroso de sus montañas, la falta de vías de comunicación fáciles y baratas, la gran dificultad de construir caminos en su terreno accidentado y lo despoblado de sus costas, hacen muy difícil, si no imposible, la extracción de los frutos del interior á la costa, é impiden por completo que pueda competir con otras naciones que tienen vías naturales y fáciles de comunicación ó caminos de hierro, para poder transportar sus frutos con prontitud y baratura.

1084. A pesar de todas estas dificultades que deben tenerse en cuenta al fijar el monto de la exportación actual de México, y cuya mención omite por completo el informe, la exportación podría aumentarse, aun sin necesidad de construir ferrocarriles, y sin variar esencialmente las condiciones del país, de \$28,000,000 que importa en la actualidad, á cosa de \$100,000,000, con solo promover el desarrollo de la minería, que es la industria de más fácil explotación en México, por las razones que se han hecho presentes en otro lugar. En este caso, la proporción de los valores exportables vendría á ser de \$11 por habitante, considerando la población en 9,000,000 y de \$33 por habitante, si solamente se tuviera en cuenta la parte productora y consumidora del país.

#### 2.—COMPARACION DE LA EXPORTACION DE MÉXICO CON LA DE OTROS PAÍSES.

1085. Del estado de población y exportación de varias naciones, principalmente americanas, que inserta el informe, aparece, que México es la nación que ocupa el último lugar en la producción de frutos exportables entre las naciones de este Continente, de las islas adyacentes, y de Australia y Nueva Zelandia. Se cree conveniente hacer aquí algunas rectificaciones á dicha noticia, y presentar algunas consideraciones, además de las que acaban de manifestarse, que explican la causa de la reducida producción de efectos exportables que hay en México, comparando las circunstancias de este país con las de los demas comprendidos en la noticia del informe.

1086. Se hablará solamente de las islas y naciones americanas, por ser las que tienen más puntos de comparación con México, dividiéndolas en esta forma:

- A. Islas adyacentes á la América del Norte.
- B. Estados de la América Central.
- C. Naciones de la América del Sur.

##### A.—Islas adyacentes á la América del Norte.

1087. Entre los países de la América del Norte que se mencionan en el informe para hacer una comparación de sus respectivas exportaciones con las de México, figuran las islas de Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico y Jamaica, de las cuales es conveniente hablar separadamente, para la debida claridad.

##### a.—Isla de Cuba.

1088. De las naciones americanas que se comprenden en la noticia inserta en el informe, la Isla de Cuba ocupa el primer lugar, pues su exportación equivale á \$66 60 por habitante, cuya proporción es realmente considerable. Si se tiene en cuenta, que la forma de la Isla de Cuba facilita grandemente la extracción de sus frutos, supuesto que su longitud es considerable, y su anchura relativamente reducida, que ocupa una posición ventajosísima, bañada en uno de sus lados por el Golfo de México, y en otro por el Océano Atlántico, que tiene gran proximidad al mercado de los Estados-Unidos, que su territorio es casi una planicie situada en la zona tórrida, y con grandes ventajas para el cultivo de los frutos tropicales, y principalmente del azúcar, cuya producción se ha desarrollado considerablemente, no parecerá extraño, que la exportación de esa Isla, cuyos frutos principales son ahora el azúcar y el tabaco, llegue á \$90,000,000 al año, sin embargo de que su población apenas pasa de 1,000,000 de habitantes. Si México tuviera las mismas ventajosas condiciones, su producción de artículos exportables sería sin duda mucho más considerable de lo que es en la actualidad.

1083. Circunstancias especiales que dificultan en México la exportación de sus frutos en grande escala.

1084. La minería es el ramo más fácil de explotar y capaz de aumentar en la actualidad la exportación de México.

1085. Exámen de la tabla de comparación entre las exportaciones de México y otros países.

1086. División de los países de América para hacer la comparación de sus exportaciones con la de México.

1087. Islas adyacentes á la América del Norte, anotadas en la tabla del informe.

1088. Exportación de Cuba y explicación de las causas de su magnitud.

1089. Los datos del informe respecto de la Isla de Cuba contienen una equivocación que es oportuno rectificar. El almanaque de Gotha para el presente año de 1879, fija la población de Cuba en 1876 en 1.414,508 habitantes, mientras que la tabla la calcula en 1.350,000.

1090. El artículo principal de producción y exportación de la Isla de Cuba es el azúcar. La siguiente tabla demuestra la producción y exportación de ese artículo en los años de 1873 á 1875.

	PRODUCCION.			EXPORTACION.		
	POR TONELADAS DE 2,200 LIBRAS.			POR TONELADAS DE 2,200 LIBRAS.		
	1873.	1874.	1875.	1873.	1874.	1875.
Azúcar.....	796,179	695,028	738,430	714,960	617,656	665,201
Melaza.....	242,308	208,676	223,840	189,333	175,230	180,965
Totales.....	1,038,487	903,704	962,270	904,293	792,886	846,166

b.—Santo Domingo.

1091. Lo que se acaba de decir respecto de la producción en la Isla de Cuba, es exactamente aplicable á las demás islas que se mencionan en el informe, como Santo Domingo, Puerto Rico y Jamaica.

1092. Además, debe hacerse presente, que conforme al almanaque citado de Gotha, la población de Santo Domingo es de 250,000, mientras que el informe la fija en 136,000. La exportación la fija el expresado almanaque en el año de 1875, en \$ 1.546,809, mientras que en el informe solamente figura por \$690,000. Los principales artículos de exportación fueron en ese año: tabaco, 11.613,230 libras: azúcar, 7.152,015 libras: café, 264,179 libras: miel, 115,580 libras: cera 289,062 libras: palo de acaju..... 1.375,790 pies, y algo de palo de tinte.

c.—Puerto Rico.

1093. Además de las observaciones generales hechas respecto de esta isla al hablar de Cuba, y que comprenden también á Puerto Rico y Jamaica, debe hacerse presente, que la población de Puerto Rico la fija el almanaque de Gotha en 1876 en 666.144 habitantes, mientras que en la tabla del informe figura solamente con 615,000.

1094. La exportación de Puerto Rico fué en 1875 la siguiente: azúcar 1.603,851 quintales: melaza 5,663,132 galones: café 254,634 quintales: tabaco 62,514 quintales: algodón, 2,059 quintales: cueros, 4835 quintales, y rom, 15,548 galones.

d.—Jamaica.

1095. La población de Jamaica, que el informe fija en 500,000 habitantes, era en el año de 1871 conforme al último Almanaque de Gotha de 506,154, siendo probable que haya aumentado desde entonces.

1096. La exportación de Jamaica en el año de 1875 fué de £ 1.517,000 que calculadas á cinco pesos por libra hacen \$ 7.585,000, y el informe la calcula en \$ 6,200,000.

B.—Estados de la América Central.

1097. Se consideran con la separación conveniente los cinco Estados que forman la América Central, haciendo notar desde luego, que la población de dichos Estados la fija el informe en 2.600,000 habitantes, al paso que el almanaque de Gotha para el presente año la calcula en 2.461,974 habitantes en esta forma: Costa Rica 185,000: Guatemala 1.190,754: Honduras 351,700: Nicaragua 300,000 y Salvador 434,520: total 2.461,974.

1089. Rectificación del dato del informe sobre la población de Cuba.  
 1090. Producción y exportación de Cuba en azúcar y melaza en 1873, 1874 y 1875.  
 1091. Producción de Santo Domingo, Puerto Rico y Jamaica, bajo las mismas condiciones que la de Cuba.  
 1092. Rectificación de los datos del informe sobre la exportación de Santo Domingo en 1875.  
 1093. Rectificación del número de habitantes de Puerto Rico en 1875.  
 1094. Exportación de Puerto Rico en 1875.  
 1095. Rectificación del número de habitantes de Jamaica.  
 1096. Rectificación de la exportación de Jamaica.  
 1097. Rectificación del número de habitantes de los cinco Estados de la América Central.

a.—Costa Rica.

1098. La producción de la América Central había sido hasta el año de 1848 muy reducida, é inferior en proporción á la de México. Costa Rica fué el primer Estado que se dedicó al cultivo del café. Desde el año de 1835 exportaba ya, aunque en pequeño, ese grano, y el cultivo ha seguido en aumento. El Presidente Carrillo impulsó esta industria, vendiendo terrenos á precios bajos y largos plazos, á los que sembraran en ellos café, cacao ó caña de azúcar. Esta industria ha hecho de Costa Rica el Estado modelo de la América Central, pues el terreno vale allí más que en los otros: la manzana, compuesta de un cuadrado de cien varas por cada lado, se vende cerca de las poblaciones á \$ 500, lo que da á la caballería un valor de \$ 33,000; el jornal es de un peso ó peso y medio al día, mientras que en los otros no pasa de 37½ centavos, y la exportación es muy considerable, tomando en cuenta lo reducido de su población.

1099. La exportación de Costa Rica en el año de 1877 á 1878, fué, según el almanaque de Gotha para 1879, por valor de \$ 5.887,062 por Punta Arenas y de \$ 300,000 por Limón. Solamente de café exportó 28.804,480 libras, y los demás artículos exportados fueron hule, cueros, quesos, cobre, concha nácar, zarzaparrilla y otros varios.

b.—Guatemala.

1100. La exportación de Guatemala fué de poca importancia hasta el año de 1848, y consistía casi exclusivamente en cochinilla, cueros y maderas, cuyo valor no llegaba á \$ 1.500,000 al año.

1101. Desde entonces comenzó el cultivo del café, para el cual tienen condiciones muy favorables todos los Estados de la América Central; y este cultivo, que progresa rápidamente, ha hecho aumentar de una manera considerable la exportación de aquellos países, gracias al buen precio que ha tenido el café de algunos años á esta parte. El primer café que se cultivó en Guatemala fué sembrado en Escuintla en 1854, y el primero que se exportó lo fué en el año de 1859. El cultivo se fué llevando á los lugares más altos como Peapa y la Antigua Guatemala, y después llegó hasta Villanueva y á los alrededores de la capital y á otros varios lugares del país.

1102. La exportación de Guatemala en 1876, ascendió según el mismo almanaque de Gotha á..... \$ 3.699,000, de cuya cantidad el café representa \$ 3.318,397, habiéndose exportado 20.740,100 libras de ese grano, y siendo los demás frutos exportados cochinilla, cueros, madera, cacao, zarzaparrilla, añil y hule. La exportación de café en el último año fué de 209,358 77 quintales, que estimados á 16 centavos libra importaron \$ 3.349,740 32, y la de azúcar de 31,610 quintales, que importaron \$ 110,625.

c.—Honduras.

1103. Según el presidente J. M. Medina, puede estimarse la exportación de Honduras en \$ 1.305,000, en la forma siguiente: oro y plata \$ 600,000, añil \$ 200,000, ganado \$ 150,000, madera \$ 180,000, cueros \$ 100,000 y varios otros artículos \$ 75,000. En 1848 exportaba Honduras cueros, madera y algo de oro y plata.

d.—Nicaragua.

1104. Nicaragua exportaba también cueros y maderas. Ahora se ha dedicado al cultivo del café; y aunque esta industria no ha tenido allí el mismo desarrollo que en otros Estados de Centro América, ha contribuido, sin embargo, á aumentar grandemente su comercio.

1105. La exportación de Nicaragua en el año de 1876 fué de \$ 1.460,596, consistiendo en goma elástica, \$ 377,586; café, \$ 280,623; oro y plata no amonedada \$ 225,745; palo Brasil \$ 100,866, y el resto en añil, cueros, cedro y otros artículos.

e.—Salvador.

1106. El Salvador no exportaba antes del año de 1848, sino algún añil y tabaco para Europa y poco azúcar para Guatemala, y el valor total de su exportación era en proporción mayor que la de Guatemala.

1098. Progreso rápido de Costa Rica por haberse dedicado al cultivo del café.  
 1099. Pormenor de la exportación de Costa Rica en el año de 1877 á 1878.  
 1100. Exportación de Guatemala hasta 1848.  
 1101. Aumento de la exportación de Guatemala á consecuencia del cultivo del café.  
 1102. Pormenor de la exportación de Guatemala en 1876 y en 1878.  
 1103. Pormenor de la exportación de Honduras según el presidente J. M. Medina.  
 1104. Aumento del comercio de Nicaragua á consecuencia del cultivo del café.  
 1105. Pormenor de la exportación de Nicaragua en 1876.  
 1106. Exportación del Salvador antes de 1848, y su aumento á consecuencia del cultivo del café y de la caña de azúcar.